

## **JUECES** *para la* **DEMOCRACIA**

### **PROGRAMA DEL CANDIDATO JOSE MARIA FERNANDEZ SEIJO A LAS ELECCIONES CGPJ 2006**

Estimados compañeros:

Se ha iniciado el proceso de elección de candidatos propuestos por asociaciones judiciales para la renovación del Consejo General del Poder Judicial. A nadie se le escapa que el Consejo es un órgano complicado en su composición y funcionamiento, que ha generado una importante polémica tanto dentro como fuera de la asociación.

La decisión de presentarse como candidato de la asociación se convierte en una aventura arriesgada dada la trayectoria del Consejo en sus diversas etapas y vistos los sinsabores y frustraciones generados en cada una de ellas. Es un órgano que plantea recelos en la carrera judicial – casi nadie se siente representado por él – y no ha sido capaz de jugar el papel político que le corresponde en el ámbito de las instituciones del Estado. Tan negativo ha sido el seguidismo a los planteamientos del Gobierno de turno como el frentismo como forma de expresión.

Es una aventura personal que necesita contar, primero, con el apoyo de los compañeros de la asociación y, después, con la confianza del Parlamento, es decir, de la representación de la soberanía popular.

Jueces para la Democracia ha mantenido un apoyo no exento de críticas, públicas y privadas, a la forma de actuación del CGPJ, especialmente en la toma de decisiones del Consejo en materia de apoyo a la independencia judicial, en momentos críticos, a ciertas políticas limitadoras de los derechos fundamentales y en materia de nombramientos. Ese apoyo crítico lleva reclamar de todos un esfuerzo colectivo por aunar fuerzas y ofrecer un proyecto que vaya más allá de los deseos o aspiraciones personales y pueda convertirse en un reto colectivo.

Sin duda cualquiera de los compañeros que se han animado a participar en este proceso de primarias será capaz de trasladar al nuevo Consejo las inquietudes y proyectos asociativos, de tomar las experiencias positivas de Consejos anteriores intentando convertir en virtudes los muchos errores y disfunciones que todos hemos conocido y, seguramente, sufrido hasta la fecha.

Para pedir el voto me veo en el aprieto de intentar sintetizar las razones por las que me animé a presentarme y dar cuatro apuntes personales

que permitan identificarme frente a los compañeros que no me conocen. La asociación en los últimos 5 años ha dado un salto cuantitativo y cualitativo importante al incorporarse las promociones que se han formado en la Escuela de Barcelona lo que hace que más del setenta por ciento de los asociados estén en órganos unipersonales, sean menores de 40 años y por lo tanto, estén pendientes de los concursos, ascensos y de poder conciliar el trabajo de cada día con la vida personal y familiar, lo que hace cada día más complicado acudir a reuniones y congresos, prefiriendo el correo electrónico como medio de comunicación y debate.

Me incorporé a la carrera judicial en 1990 después de aprobar la oposición por turno libre y pasar por una Escuela judicial que nada aportó a mi formación y que me colocó en un juzgado sin apenas experiencia, con muchos miedos e incertidumbres. He estado destinado y sigo destinado en órganos unipersonales, primero en Esplugues de Llobregat, después en Arganda del Rey y Sant Feliu de Llobregat, y ya como Magistrado en un Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Barcelona y actualmente en un Juzgado Mercantil en Barcelona. Más de quince años de carrera en órganos siempre unipersonales suponen una experiencia que creo sería útil en el Consejo, donde no siempre se ha valorado el sacrificado esfuerzo de la base de la judicatura.

Durante tres mandatos consecutivos he formado parte de distintos Secretariados lo que me ha permitido conocer el pulso interno de la asociación durante seis años y comprobar las distintas sensibilidades y pareceres que enriquecen nuestra cultura asociativa. No somos ni mucho menos una organización monolítica y gracias a la discrepancia hemos contribuido como asociación a aspectos importantes de la configuración del Poder Judicial en la última década.

Hace casi tres años que abandoné estas responsabilidades asociativas, tiempo que he dedicado a trabajar y a oxigenar un poco las ideas y los proyectos. Durante todos estos años he participado en diversas actividades formativas tanto en el marco de los programas de formación del CGPJ como en la Escuela Judicial, y he intentado participar en algunos proyectos de Jueces para la Democracia de menos impacto político pero imprescindibles para el día a día del trabajo de los jueces y magistrados, como las listas de correo de la comisión de privado, los encuentros con jueces de las últimas promociones organizados en Laredo, Pontevedra y Denia, y alguna actividad formativa dentro de la Fundación Antonio Carretero.

La decisión de presentarme como candidato a vocal del Consejo tiene su origen en esta actividad asociativa de los últimos años. Durante este tiempo he podido comprobar la falta de comunicación fluida entre el Consejo y la Carrera Judicial, falta de comunicación que no ha podido ser salvada por el esfuerzo personal de algunos vocales. El Consejo se ve como un órgano distante, obsesionado con la fiscalización del trabajo de los jueces y sometido a convulsiones políticas externas. Por eso el primer compromiso debe ser de transparencia y accesibilidad permanente a los compañeros y la propia

asociación, transparencia que debe trasladarse a la política de nombramientos para someterla a una profunda revisión para garantizar el respeto a los principios de mérito y capacidad. Me comprometo, por lo tanto, a exigir la motivación de cualquier nombramiento, y a defender políticas de igualdad en esta materia.

En segundo lugar debe realizarse un esfuerzo para que el Consejo y sus distintas comisiones y órganos de actuación sean realmente útiles para la Carrera judicial, fundamentalmente para quienes asumen mayores cargas de trabajo y sus condiciones laborales son de peor calidad. Por eso es imprescindible modificar la planta judicial para adaptarla a las necesidades reales de las distintas poblaciones, hacer desaparecer la absurda distinción entre la categoría de Juez y Magistrado, y, en definitiva, buscar los mecanismos para que la conciliación de la actividad profesional con la vida familiar y personal sea una realidad.

Transparencia, accesibilidad, compromiso con los órganos de la asociación, apuesta por la formación, defensa de la independencia y abandono del derrotismo son mis argumentos fundamentales porque el Consejo, pese a sus graves errores y a su mala imagen, ha jugado un papel importante en la modernización de la judicatura y en la consolidación del Poder Judicial como un poder verdaderamente democrático y comprometido con una sociedad compleja y llena de matices, en permanente transformación y con un agudo sentido crítico hacia sus instituciones.

Gracias de antemano y haz todo lo posible por votar. Saludos.

José M<sup>a</sup> Fernández Seijo. Barcelona, junio de 2006.